## La Coparmex urge a que se presente una controversia

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgió a la oposición a presentar una controversia constitucional en contra del dictamen que aprobó el Congreso de la Unión donde se permite que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Advirtió que la aprobación de este tipo de reformas refleja que en México no hay Estado de Derecho y eso afecta la confianza y las inversiones.

"Consideramos que ninguna ley puede estar por encima de la Constitución, por ello urgimos a que se presente la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), misma que acompañaremos como sector, pues estamos convencidos que la aprobación de este tipo de reformas refleja que en México no hay Estado de Derecho y eso afecta la confianza y las inversiones", aseveró

Asimismo y de cara a la discusión en el Congreso de la Unión sobre la posibilidad de ampliar la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta el 2028, la central patronal pidió a los legisladores sobre todo a los de oposición, no someterse a presiones de ningún tipo ni a intereses de partido.

Les conminó a hacer prevalecer-por encima de todo- el interés de México, de las familias y el respeto absoluto a nuestra Constitución (Alejandro Páez)